

**PALABRAS DEL SUBSECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DR. FERNANDO APORTELA RODRÍGUEZ, DURANTE EL ANUNCIO DEL CRÉDITO HIPOTECARIO EN PESOS POR PARTE DEL FOVISSSTE**

**México D.F., 7 de agosto 2014**

**Licenciado Jorge Carlos Ramírez Marín, Secretario de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano;**

**Licenciado Sebastián Lerdo de Tejada, Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado;**

**Licenciado José Reyes Baeza, Vocal Ejecutivo de El Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, FOVISSSTE;**

**Diputado Abdías Pineda Morín, Representante de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado;**

**Licenciado Enyd Sánchez Barraza, Representante del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación;**

**Licenciada Teresita del Niño Jesús Avilés Gutiérrez; Representante de la Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios;**

**Señoras y señores de los medios de comunicación. Muy buenos días a todos.**

Es para la Secretaría de Hacienda y Crédito Público una gran satisfacción poder contar en esta ocasión con la participación de los distinguidos miembros del presidium.

El Secretario de Hacienda y Crédito Público, doctor Luis Videgaray Caso, me ha solicitado les extienda una cordial bienvenida a este recinto en el que en cumplimiento de las instrucciones del Presidente Enrique Peña Nieto, y con el apoyo de los representantes sindicales del FOVISSSTE se presenta una medida para mejorar el acceso a la vivienda digna a los trabajadores al servicio del Estado.

El Gobierno de la República está llevando a cabo acciones concretas que contribuyen a elevar la calidad de vida de los mexicanos. Mediante las Reformas Estructurales se generan mejores condiciones de competencia y, con éstas, habremos de tener una economía más eficaz.

La acción coordinada y conjunta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, están permitiendo un desarrollo más sano en la construcción de vivienda en México, lo cual se puede observar con la evolución que este sector ha tenido en los últimos meses.

La industria de la construcción presenta un mayor dinamismo generando nuevos empleos. En los meses de mayo y junio pasados, el empleo formal en este sector creció el doble que el empleo promedio en toda la economía, a tasas entre el 6 y el 7%.

Asimismo, cabe señalar que las cifras de colocación del crédito para vivienda, incluyendo nueva, usada y mejorada muestran a junio una inversión acumulada de más de 123 mil millones de pesos, lo cual representa un crecimiento de 7.2% en términos reales, de conformidad con datos de la CONAVI respecto del mismo periodo de 2013.

Por su parte, los registros de vivienda, ya sea por construir o en proceso de construcción, incluidos en el Registro Único de Vivienda para el periodo enero-julio del presente año, muestran un aumento de 22% con respecto al mismo periodo del 2013, alcanzando una cifra de más de 201 mil viviendas registradas.

Tan sólo en el mes de julio de 2014 se registraron 32 mil 3998 viviendas, lo cual representa un incremento de 23% a las registradas en el mismo mes de 2013.

En este ámbito, la Reforma Financiera ha permitido una renovada participación de la banca de desarrollo mediante el otorgamiento de créditos directos a través de la Sociedad Hipotecaria Federal, e incentivando el flujo de financiamiento de la banca comercial; asimismo, se ha promovido el desarrollo de mayores Líneas de Crédito Sindicadas para generar nuevos proyectos, y con ello impulsar a más de 73 desarrolladores.

De forma complementaria, en el periodo de enero a julio de 2014, la colocación de créditos puente a través de la Sociedad Hipotecaria Federal se ha incrementado en más de 63% en términos reales respecto al mismo periodo del año anterior, al pasar de 3 mil 700 millones de pesos a 6 mil 300 millones de pesos.

El Gobierno del Presidente Peña Nieto trabaja para que las fortalezas de la economía nacional se vean reflejadas, a la brevedad, en beneficios tangibles para la población. La estabilidad macroeconómica que ha mantenido nuestro país durante muchos años es una condición necesaria para lograr un crecimiento económico estable que genere mayor bienestar para los ciudadanos. Por ello, el Secretario Luis Videgaray Caso ha instruido se lleve a cabo el diseño de productos financieros que traduzcan dicha estabilidad en mejores condiciones de acceso a la vivienda para los trabajadores al servicio del Estado.

Así, esta mañana la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, el ISSSTE y el FOVISSSTE, anunciamos que se ha diseñado un nuevo producto denominado “Nuevo FOVISSSTE en Pesos”, el cual tiene como objetivo que los trabajadores amplíen la gama de posibilidades que les permitan adquirir una casa, mejor ubicada, más espaciosa y en condiciones financieras favorables.

Esta medida fue aprobada tanto por la Comisión Ejecutiva del FOVISSSTE como por la Junta Directiva del ISSSTE. Con ella, los trabajadores tendrán acceso a un crédito a tasa fija, denominado en pesos, lo que les dará claridad sobre el monto que habrán de pagar cada quincena a lo largo de su crédito.

Es decir, se brinda a los trabajadores al servicio del Estado la certeza de cuánto van a pagar por su crédito, transfiriendo los beneficios macroeconómicos de contar con una economía sólida y finanzas públicas sanas, en beneficios concretos para los trabajadores del Estado.

Asimismo, mediante este nuevo producto se permitirá a los derechohabientes hacer uso del 100% de los recursos ahorrados en su Subcuenta de Vivienda, fortaleciendo así su capacidad de adquisición de una casa. Quiero ser muy claro, todos los derechohabientes que así lo deseen podrán acceder al crédito bajo esta modalidad de conformidad con su capacidad de pago total.

El crédito “Nuevo FOVISSSTE en Pesos” no requiere de ningún subsidio, y se ofrecerá inicialmente a una tasa del 10.25%. Este producto ha sido diseñado para contar con la participación de la banca comercial, y su baja tasa está sustentada en dos elementos: Primero, en la estabilidad macroeconómica de nuestra economía y, segundo, en la estabilidad laboral y la buena capacidad crediticia de los trabajadores al servicio del Estado.

Finalmente, deseo acentuar que “El Nuevo FOVISSSTE en pesos” es un producto que complementa la oferta actual del FOVISSSTE. Con este nuevo producto no se ven modificadas las reglas de otorgamiento de los productos ya existentes, sino que se amplían las opciones, en beneficio de los derechohabientes.

*Señoras y señores:*

Esta acción es posible por el manejo responsable de las finanzas públicas, la estabilidad macroeconómica y el fortalecimiento del manejo prudente de la Hacienda Pública impulsado por el Presidente Enrique Peña Nieto.

El gobierno continuará actuando de forma decidida para impulsar al sector de la construcción, para mejorar la calidad de vida de los trabajadores, y para ofrecer mejores alternativas para el desarrollo de nuestra economía.

Mediante esta medida, se busca incentivar la participación de la banca comercial al ofrecerse a una tasa competitiva que sea, en primer término, un beneficio para los derechohabientes y, a la vez, rentable para las instituciones financieras.

Quiero reiterar que este producto no sería posible sin el apoyo de las organizaciones representadas en los órganos de gobierno del ISSSTE y del FOVISSSTE. Muchas Gracias.

--0--